

DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. _____

VISTO el escrito presentado por MANUEL SERRANO, en calidad de Presidente del CF. BELLAVISTA - MILÁN, en el que solicita una ayuda económica para hacer frente a los gastos correspondientes a la celebración del CAMPUS DE FÚTBOL DE VERANO 2008, celebrado en Les Franqueses del 1 al 31 de julio de 2008.

CONSIDERANDO que se puede considerar como justificados los motivos por los que se solicita esta ayuda y la repercusión y el interés que, a nivel de promoción y difusión del deporte de nuestro municipio, ha sido la organización de esta actividad.

VISTO que, tal y como figura en esta petición, el importe a subvencionar corresponde a la factura del alquiler de un carril de la piscina del Complejo Deportivo Municipal de importe € 340 (trescientos cuarenta euros).

CONSIDERANDO que hay suficiente consignación presupuestaria en la partida 07-4523-48903 del presupuesto del Patronato Municipal de Deportes del presente ejercicio.

CONSIDERANDO que el Capítulo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2008, sobre ejecución y liquidación del presupuesto de este ejercicio, prevé que el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, tiene la competencia para autorizar y disponer de gastos, de acuerdo con las atribuciones competenciales fijadas en sus estatutos.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVE:

Primero.- CONCEDER al CF. BELLAVISTA - MILÁN una ayuda extraordinaria de 340 € (trescientos cuarenta euros) para la organización del CAMPUS DE FÚTBOL DE VERANO 2008 que se celebró del 1 al 31 de julio de este año.

Segundo.- IMPUTARSE este gasto a la partida presupuestaria número 07-4523-48903 del presupuesto vigente del Patronato Municipal de Deportes.

Tercero.- Notifique al CF. BELLAVISTA - MILÁN. .

Cuarto.- REQUERIR a dicha entidad para que justifique los gastos correspondientes a la organización de este Campus.

Quinto.- Dar cuenta de esta resolución al Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente-Delegado, señor JOSEP BADIA i TORRENTS, ante mí, el Secretario que doy fe.

Les Franqueses del Vallés, 3 de septiembre de 2008.

EL PRESIDENTE-DELEGADO DEL PME

*Ante mí,
EL SECRETARIO.*